

CERTIFICADO N° 650

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 74° de fecha 11 de julio del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal aprueba, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción del Convenio “Programa Buenas Prácticas en Participación Ciudadana” entre el Servicio de Salud O’Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, por un monto de \$34.000.000.

En Santa Cruz, a 11 días del mes de julio del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO ESPINOSA
MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Fecha: 2023.07.11 18:04:40
-04'00'

CC.:

- Archivo (1)

-----/